



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de *noviembre* de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre el escribiente auxiliar señor Eduardo Agustín Romero quien dio cumplimiento a lo dispuesto en las Acordadas Nos. 82/90 y 2/93 (curso para ingreso como notificador) y la escribiente (oficial notificador) señora María Julia BURGOS quien a fs. 2 expresa su conformidad al descenso de categoría, ambos agentes de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN